

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Generalísimo.

Se aprueba el cambio de domicilio de la calle La Pontanilla, número 1, a la plaza del Generalísimo.

Municipio: Reinosa.

Localidad: Reinosa.

Denominación: «Niño Jesús».

Domicilio: Calle de los Peligros, sin número.

Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de nueve unidades con capacidad para 360 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de los Peligros, sin número.

Se aprueba el cambio de domicilio de la calle de San Sebastián, número 4, a la calle de los Peligros, sin número.

Provincia: Sevilla

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Pontífice Pablo VI».

Domicilio: Calle Tarragona. Ciudad de los Condes de Rochelambert.

Titular: Antonio Domínguez Mellado.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tarragona. Ciudad de los Condes de Rochelambert.

Se aprueba el cambio de domicilio de las calles Ingeniero La Cierva, 144, y Paulo Osorio, 41, a la calle Tarragona.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Pablo VI» por el de «Pontífice Pablo VI».

Provincia: Tarragona

Municipio: Arbós del Penedés.

Localidad: Arbós del Penedés.

Denominación: «Arbós».

Domicilio: Rambla Gener, 30.

Titular: Ramón Bosch Estivill.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rambla Gener, 30.

Provincia: Toledo

Municipio: Illescas.

Localidad: Illescas.

Denominación: «San José».

Domicilio: Plaza de las Monjas.

Titular: José Martínez-Conde Ortega.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Coso y en la plaza de las Monjas.

Municipio: Talavera de la Reina.

Localidad: Talavera de la Reina.

Denominación: «Santa María del Prado».

Domicilio: Carretera San Román, sin número.

Titular: Congregación de Religiosos Hermanos Maristas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de dieciocho unidades con capacidad para 720 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera San Román, sin número.

Provincia: Zaragoza

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «San Juan y San Luis Gonzaga».

Domicilio: San Pascual Bailón, 2 y 10.

Titular: Luis Manuel García Urrea.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle San Pascual Bailón, 2 y 10.

Municipio: Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Santa Ana».

Domicilio: Coso, 80.

Titular: HH. de la Caridad de Santa Ana.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de veinticuatro unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Coso, 80.

Municipio: Zuera.

Localidad: Zuera.

Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».

Domicilio: Calle Las Lomas, sin número (zona del Calvario).

Titular: Congregación de la Compañía de María. Arzobispado de Zaragoza.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Las Lomas, sin número (zona del Calvario).

Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Navas, 91 y 92, a la calle Las Lomas, sin número (zona del Calvario).

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Nuestra Señora del Pilar» por el de «Nuestra Señora del Pilar Quílez Nasarte».

13983

ORDEN de 4 de junio de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos han de realizar obras de adaptación o en su caso de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia: Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Almi-Balmes».

Domicilio: Blasco de Garay, 2 y 4.

Titular: Don Blas Domingo Miguel.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Blasco de Garay, 2 y 4, y Tapiolas, 46. Se aprueba la fusión de los Colegios «Almi-Balmes» y «Aribáu». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Almi-Balmes».

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Escuelas Francesas».

Domicilio: Avenida de José Antonio, 707.

Titular: Sociedad General Francesa de Beneficencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle avenida de José Antonio, 707.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona-11.
Denominación: «Ipse».
Domicilio: Casanova, 175.

Titular: Institución Pedagógica Social Educativa, S. A.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Casanova, 175. Se extingue la Sección Filial número 7 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Güel».
Domicilio: Juan Güel, 189.

Titular: Doña Claudia C. Parra García.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Juan Güel, 189.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Madres Concepcionistas de la Enseñanza».
Domicilio: Calle De la Torre, 19.
Titular: Congregación de Madres Concepcionistas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles De la Torre, 19, y Montroig, 9. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle de Magín, 7, a la de Montroig, 9.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Montserrat».
Domicilio: Pasaje de Chile, 15.

Titular: Doña Rosario Ramia Figuerola.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Pasaje de Chile, 15.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Cerdeña, 339-345.

Titular: Compañía de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Cerdeña, 339-345. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Sagrado Corazón de Jesús», del que dependía dicho Centro. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Sagrado Corazón de Jesús» por el de «Sagrada Familia».

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Salmantino».
Domicilio: Vendimia, 5.

Titular: Doña María Candelas Pedraz Estévez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Vendimia, 5.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Nicolás».
Domicilio: Julián Romea, 6.

Titular: Doña Consuelo Pérez Aguilar.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Julián Romea, 6.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Pablo».
Domicilio: Rosalía de Castro, 61.

Titular: Doña María Teresa Cerominas Utgés.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Rosalía de Castro, 61.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Ramón Nonato».
Domicilio: Coll-Blanch, 86.

Titular: Congregación de Religiosas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de

Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Coll-Blanch, 86.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Turpark».
Domicilio: Maestro Nicoláu, 21.

Titular: Doña María de los Desamparados Clarós Pérez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Maestro Nicoláu, 21.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Virgen de Nuria».
Domicilio: Mallorca, 598, y Vidiella, 15 y 17.

Titular: Doña María Rosa Huguet Higuera.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles de Mallorca, número 598, y Vidiella, 15 y 17.

Municipio: Castelldefels.
Localidad: Castelldefels.
Denominación: «Castelldefels».
Domicilio: Vía Triunfal, 206.

Titulares: Don Jesús Val Castillo, don Inocencio Pradas Escuin y don Calixto Duque de Miguel.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles de Vía Triunfal, 203, y Tomás de Edison, 20.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «San Gervasio».
Domicilio: Bóvilas, 39-41.

Titular: Academia San Gervasio, S. L.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles de Bóvilas, 39, y Lansá, 4.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «Flama».
Domicilio: General Martínez Anido, 103.

Titular: Don Luis Fernández Justo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de General Martínez Anido, 113.

Provincia: Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «San Vicente».
Domicilio: Colonia-Hogar del Taxista. Torre 3. Gran San Blas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la Colonia-Hogar del Taxista, torre 3, y calle de Troya, 101-103.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa Cristina».
Domicilio: Avenida de Portugal, 67 al 73.

Titular: Fundación Benéfico Social del Hogar del Empleado.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Portugal, 67 al 73. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Hogar del Empleado», del que dependía dicho Centro.

Municipio: Alcobendas.
Localidad: Alcobendas.
Denominación: «Niño Jesús».
Domicilio: Marquesa Viuda de Aldama, 38.

Titular: Doña Angela Salvador Rivera.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles de Marquesa Viuda de Aldama, 38, y San Isidro, 4 y 6.

Municipio: Alcorcón.
Localidad: Alcorcón.
Denominación: «Nuestra Señora de Guadalupe».
Domicilio: Calle de Fuenlabrada, 17.

Titulares: Don Ernesto Collado Sánchez y doña Dulce Nombre de María Castro Morante.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en las calles de Fuenlabrada, 17; Torres Bellas, 23; Río Segre, 6, y San Luis, 3. Se aprueba la fusión de los Colegios «Nuestra Señora de Guadalupe» y «Torres Bellas». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Nuestra Señora de Guadalupe».

Municipio: Getafe.

Localidad: Getafe.

Denominación: «Cid Campeador».

Domicilio: Calle Cónsul, 1.

Titular: Sociedad Cooperativa Los Angeles.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Cónsul, 1, y Toledo, 22. Se aprueba la fusión de los Colegios «Santo Angel» y «Nuestra Señora del Carmen». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «Cid Campeador».

Municipio: Getafe.

Localidad: Getafe.

Denominación: «Santo Niño del Remedio».

Domicilio: Calle Ciempozuelos, 9 y 6.

Titular: Doña María Paz Acosta Alvarez.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Ciempozuelos, 9 y 6.

Provincia: Murcia

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «Cristo Rey».

Domicilio: Alféreces Provisionales, 12.

Titular: Compañía de Cristo Rey.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alféreces Provisionales, 12.

Municipio: Murcia.

Localidad: Barriomar.

Denominación: «Gilabert».

Domicilio: Los Platos, 13.

Titular: Don Francisco Gilabert Nicolás.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Platos, 13.

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «Jesús María».

Domicilio: Gran Vía de Alfonso X. 4.

Titular: Doña Angeles Molina Miró.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gran Vía de Alfonso X, 4.

Municipio: Murcia.

Localidad: Bejamán.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Adrián Viudes, 1.

Titular: Doña María Matas Cánovas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Adrián Viudes, 1.

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «Nuestra Señora de la Fuensanta».

Domicilio: Avenida de José Solís (edificio Júpiter, segunda fase).

Titular: Doña Isabel Manzano Torres.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de José Solís (edificio Júpiter, segunda fase).

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «Ruiz Mendoza».

Domicilio: Avenida Jorge Vigón, s/n.

Titulares: Don Filomeno Ferrándiz Pérez y don José Menchón Martínez.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Jorge Vigón, s/n.

Municipio: Murcia.

Localidad: Algetares.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: San Miguel, 3.

Titular: Don Salvador Clares Gómez.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de San Miguel, 3.

Municipio: Murcia.

Localidad: Murcia.

Denominación: «San Lorenzo».

Domicilio: Saavedra Fajardo, 24.

Titular: Don Andrés Brugarolas Hernández.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Saavedra Fajardo, 24.

Municipio: Alcantarilla.

Localidad: Alcantarilla.

Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».

Domicilio: Ruiz Carrillo, 28.

Titular: Hermanas Salesianas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Ruiz Carrillo, 28.

Municipio: Archena.

Localidad: Archena.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Vicente Medina, 7.

Titular: Doña Dolores Medina Ruiz.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Vicente Medina, 7.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «Almi».

Domicilio: Cuatro Santos, 37.

Titular: Don José María Arróniz Bonache.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cuatro Santos, 37.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «Astur».

Domicilio: Torreciega, calle de Trajano.

Titular: Don Teodoro Rodríguez Fernández.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Torreciega, calle de Trajano.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «Belén».

Domicilio: Calle Marineros de Peral, barrio del Peral.

Titular: Doña María Dolores Fontenla Nieto.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marineros de Peral, barrio del Peral.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «La Milagrosa».

Domicilio: San Diego, 23.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con cuatro unidades de Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de San Diego, 23.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «Landínez».

Domicilio: Plaza Roldán, 2.

Titular: Don Gabriel Landínez García.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza Roldán, 2.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «San Vicente de Paúl».

Domicilio: Rambla de San Antón.

Titular: Congregación Religiosa Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Rambla de San Antón y plaza de la Iglesia.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «Santa María Micaela».

Domicilio: Paseo de Alfonso XIII, 1.

Titular: RR. Adoratrices.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de Alfonso XIII, 1.

Municipio: Cartagena.

Localidad: Cartagena.

Denominación: «Santiago».

Domicilio: Avenida de América, bloque 11-D.

Titular: Doña Mauricia Bolea Urrea.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de avenida de América, bloque 11-D.

Municipio: Jumilla.

Localidad: Jumilla.

Denominación: «San Francisco de Asís».

Domicilio: Barón del Solar, 17.

Titular: Doña Josefa Martínez Jiménez.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Barón del Solar, 17.

Municipio: La Unión.

Localidad: La Unión.

Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».

Domicilio: Doncella, s/n.

Titular: Don Andrés Martínez Cánovas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Doncellas, s/n.

Provincia: Santander

Municipio: Santander.

Localidad: Santander.

Denominación: «Auxiliares de Jesús».

Domicilio: Bajada de San Juan, 9.

Titular: Patronato Auxiliares de Jesús.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bajada de San Juan, 9. Se extingue el Consejo Escolar Primario Auxiliares de Jesús, del que dependía dicho Centro.

Municipio: Santander.

Localidad: Santander.

Denominación: «San José».

Domicilio: Canalejas, 57.

Titular: Congregación de Religiosas Cistercienses.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Canalejas, 57.

Municipio: Arnuero.

Localidad: Isla.

Denominación: «Inmaculada Concepción».

Domicilio: Rumión, 19.

Titular: Congregación de Hermanas Carmelitas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Rumión, 19.

Municipio: Cabezón de la Sal.

Localidad: Cabezón de la Sal.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Pernalejo, 1.

Titular: Congregación Religiosas Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Pernalejo, 1.

Municipio: Laredo.

Localidad: Laredo.

Denominación: «Santísima Trinidad».

Domicilio: San Francisco, 22.

Titular: Congregación de Religiosas Trinitarias.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de San Francisco, 22.

Municipio: Los Corrales de Buelna.

Localidad: Los Corrales de Buelna.

Denominación: «Sagrado Corazón y San José».

Domicilio: Plaza del Generalísimo.

Titular: Congregación Religiosa Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Generalísimo. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Pontanilla, 1, a la plaza del Generalísimo.

Municipio: Medio Cudeyo.

Localidad: Cecañas.

Denominación: «Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús».

Titular: Congregación de Religiosas del Apostolado del Sagrado Corazón.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle (no consta).

Municipio: Vall de Cabuérniga.

Localidad: Terán de Cabuérniga.

Denominación: «De la Sagrada Familia».

Domicilio: Calle Arzobispado, 25.

Titular: Congregación Religiosa Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arzobispado, 25.

Provincia: Sevilla

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Pontífice Pablo VI».

Domicilio: Tarragona, s/n.

Titular: Don Antonio Domínguez Mellado.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tarragona, s/n. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Ingeniero la Cierva, 144, a la calle Tarragona, s/n. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Pablo VI» por la de «Pontífice Pablo VI».

Municipio: Marchena.

Localidad: Marchena.

Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».

Domicilio: Sevilla, 3.

Titular: Congregación Religiosa Santísimo Sacramento.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sevilla, 3.

Provincia: Tarragona

Municipio: Arbos del Penedés.

Localidad: Arbos del Penedés.

Denominación: «Arbos».

Domicilio: Rambla Gener, 30.

Titular: Don Ramón Bosch Estivill.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rambla Gener, 30.

Provincia: Toledo

Municipio: Almorox.

Localidad: Almorox.

Denominación: «Santo Angel».

Domicilio: Héroes del Alcázar, 4.

Titular: Doña María Cruz Cervero Barbolla.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Héroes del Alcázar, 4.

Municipio: Casarrubios.

Localidad: Casarrubios del Monte.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Zarza, 18.

Titular: Doña Adoración Ruiz Robles.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Zarza, 18.

Municipio: Puente del Arzobispo.
Localidad: Puente del Arzobispo.
Denominación: «La Milagrosa y Santa Catalina».
Domicilio: Plaza de España, 1.
Titular: Compañía de las Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de España, 1.

Municipio: Talavera de la Reina.
Localidad: Talavera de la Reina.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Santo Domingo, 21.
Titular: Orden de la Compañía de María Nuestra Señora.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Santo Domingo, 21.

Provincia: Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Centro Cultural Deusto».
Domicilio: Ramón y Cajal, 28 (antes 34).
Titular: Doña María Angeles Ortiz Muñoz.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Ramón y Cajal, 28 (antes 34).

Municipio: Galdácano.
Localidad: Usánsolo.
Denominación: «San José».
Domicilio: Matías Lumbreras, 12.
Titular: Don Eliseo García Castellanos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Matías Lumbreras, 12.

Municipio: Lejona.
Localidad: Lejona.
Denominación: «San Pablo».
Domicilio: San José Artesano, 9.
Titular: Don César González Ruiz.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de San José Artesano, 9.

Provincia: Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Nuestra Señora de Belén».
Domicilio: Sainz de Barandá, 7.
Titular: Doña María del Carmen Martínez Orús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Sainz de Barandá, 7.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «San Juan y San Luis Gonzaga».
Domicilio: San Pascual Bailón, 14.
Titular: Don Luis Manuel García Urrea.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de San Pascual Bailón, 14.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «San Luis Gonzaga».
Domicilio: Río Guatizalema, 8.
Titular: Don Jesús López Millán.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Río Guatizalema, 8.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Santa Ana».
Domicilio: Coso, 80.
Titular: HH. de la Caridad de Santa Ana.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Coso, 80.

Municipio: Zuera.
Localidad: Zuera.
Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».

Domicilio: Lomas, s/n. (zona del Calvario).
Titular: Congregación de la Compañía de María (Arzobispado de Zaragoza).

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Las Lomas, s/n. (zona del Calvario). Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Navas, 91 y 98, a la calle Lomas (zona del Calvario)

13984 *ORDEN de 26 de junio de 1975 por la que se prorroga el plazo de presentación de documentaciones para el concurso de premios de conservación del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional convocado con motivo del Año del Patrimonio Arquitectónico Europeo.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 14 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1975) un concurso extraordinario de veintinueve millones de pesetas en premios a los municipios españoles que se hayan destacado en la conservación, revalorización y protección del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional, Provincial y Municipal, correspondiente al año 1975, con motivo del Año del Patrimonio Arquitectónico Europeo, cuyo plazo para presentar documentación finaliza el día 1 de julio próximo, y en atención a las peticiones de varios Ayuntamientos, que desean optar a los premios de que se amplie el plazo para presentación de documentaciones.

Este Ministerio ha acordado prorrogar el plazo para la presentación de documentaciones para el citado concurso hasta el 22 de julio del año en curso.

Los municipios que ya hubieran remitido solicitud para optar a los premios del citado concurso podrán completar la documentación presentada con los datos que estimen oportunos (fotografías, planos, etc.) durante dicha prórroga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

13985 *RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica interprovincial, que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.*

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial de este Ministerio en Vizcaya, a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 8, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica, interprovincial, a la tensión de 380 KV., simple circuito trifásico, desde su origen en la subestación de Gatica (Vizcaya) hasta las proximidades de la localidad de Aizarna, y doble circuito desde este punto hasta su final en la subestación de Hernani (Guipúzcoa); sus conductores serán cable de aluminio-acero de 546 milímetros cuadrados de sección en «duplex»; apoyos, torres metálicas; aislamiento por medio de cadenas de aisladores. Su longitud total será de 78,138 kilómetros, de los cuales 40,218 kilómetros discurrirán por la provincia de Guipúzcoa y los restantes por la de Vizcaya. La potencia máxima a transportar será de 936 MW.

Para su protección contra el rayo se instalarán, en todo su recorrido, uno y dos cables de acero de 83,8 milímetros cuadrados de sección cada uno.

Su finalidad será la de situar energía en la provincia de Guipúzcoa para atender la gran demanda existente.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.